

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018 A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA **TAXSERVICE C. LTDA.**, CON EL OBJETO DE CONSTITUIR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

PRESIDE LA SESIÓN, LA SRA. FLORES ARIAS MARIA FABIOLA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, LA SRA. LOOR ALARCON MELISSA YULIANA, DISPONIENDO LA GERENCIA, QUE EL SR. SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPAC IÓN</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>
FLORES ARIAS MARIA FABIOLA	200	50.00%	1.00
LOOR ALARCON MELISSA YULIANA	200	50.00%	1.00

LA GERENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

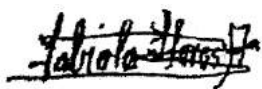
ORDEN DEL DIA:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS SALDOS EMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
4. CONOCER Y APROBAR LA ENTREGA DE LA INFORMACION CONTABLE Y SOCIETARIA DEL AÑO 2017 A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

RESUELVE:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS SALDOS EMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
4. APROBAR EL ENVIO DE LA INFORMACION CONTABLE Y SOCIETARIA DEL AÑO 2017 A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA A LOS ACCIONISTAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



**FLORES ARIAS MARIA FABIOLA
ACCIONISTA**



**LOOR ALARCON MELISSA YULIANA
ACCIONISTA**

SECRETARIA AD-HOC